

DECRETO SUPREMO N° 21907

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de México D.F., ha fallecido el Dr. Mario V. Guzmán Galarza. hombre público que prestó eminentes servicios al país desde los altos cargos de Ministro de Estado y Embajador por lo que, la República le debe honra y gratitud.

DECRETA:

ARTÍCULO UNICO.- Declárese Duelo Nacional, sin suspensión de actividades el día del sepelio del Dr. Mario V. Guzmán Galarza, encomendándose el homenaje póstumo del Poder Ejecutivo al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Es dado a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Guillermo Bedregal Gutiérrez, Juan Carlos Durán Saucedo, Alfonso Revollo Thenier, Juan L. Cariaga Osorio, Gonzalo Sanchez de Lozada, Enrique Ipiña Melgar, Andrés Petricevíc Raztanóvíc, Fernando Moscoso Salmón, Alfredo Franco Guachalla, Carlos Pérez Guzmán, Jaime Villalobos Sanjinez, José G. Justiniano Sandoval, Fernando Illanes de la Riva, Franklin Anaya Vásquez, Wálter H. Zuleta Roncal, Herman Antelo Laughlin, Jaime Zegada Hurtado, Ramiro Cabezas Masses.